

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SECRETARIA H. CONCEJO

*Aprobado Ser. 29
28 abril 2014*

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 26/ 2014
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
MARTES/28/01/2014

En Ancud, a veintiocho de Enero de dos mil catorce, siendo las 15:25 horas, en nombre de Dios, de la Patria y por la comuna se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 26 del Honorable Concejo Municipal presidida por la Alcaldesa de la Comuna de Ancud, señora **SOLEDAD MORENO NUÑEZ**, actuando como Ministro de Fe el Secretario Municipal Don **RICARDO WAGNER BASILI**.

El quórum para sesionar lo otorga la asistencia de los siguientes concejales :

- **SR. CARLOS GOMEZ MIRANDA**
- **SR. RODOLFO NORAMBUENA FERNANDEZ**
- **SR. FRANCISCO CARDENAS AMPUERO**
- **SR. ALEX MUÑOZ MUÑOZ**
- **SR. PEDRO OJEDA MALDONADO**
- **SR. NELSON DELGADO BARRIA**

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

- **SR. IGNACIO RAMOS ULLOA**, Administrador Municipal

TABLA

- 1.- EXPOSICION RESULTADOS CONSULTA CIUDADANA ACTUALIZACION PLADECO
- 2.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 2 DEL 28.01.2014

El **SECRETARIO MUNICIPAL** informa que la exposición sobre los resultados de la consulta ciudadana actualización del Plan de Desarrollo Comunal será presentada por don **JORGE RENAULT**, Jefe de dicho instrumento de planificación.

SRA. ALCALDESA solicita autorización al H. Concejo para incorporar a la Tabla de la sesión Informe sobre Curso de Capacitación para Alcaldes, concejales y funcionarios (as) municipales que entregara el Secretario Municipal.

Autorizado por el H. Concejo se incorpora dicho tema a la Tabla de la presente sesión y el **SECRETARIO MUNICIPAL** informa que en la ciudad de Puertos Varas se desarrollará un Seminario de Capacitación sobre Desarrollo Local, consulta que Concejales desean participar..

Solicitan participar los H. Concejales Sr. **ALEX MUÑOZ** y **SR. GUSTAVO CARDENAS**.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación del H. Concejo la autorización para que los concejales mencionados participen del Seminario de Capacitación citado mediante el siguiente acuerdo :

El H. Concejo, con el voto favorable de todos sus integrantes, acordó que los H. Concejales **Alex Muñoz Muñoz** y **Francisco Cárdenas Ampuero** concurren al Seminario Sobre Desarrollo Local, que impartirá **TMPro Group** en la ciudad de Puerto Varas, entre los días 03 al 08 de febrero de 2014.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** le informa a los concejales que sus cuentas de gastos han sido subdivididas para cada uno de ellos de modo de controlar el uso de los recursos.

EXPOSICION RESULTADOS CONSULTA CIUDADANA ACTUALIZACION PLADECO

Interviene el **SR. JORGE RENAUD** señalando que la presentación es una síntesis del trabajo realizado sobre el Pladeco Comunal, período comprendido entre el año 2014 al 2018 que está próximo a finalizar en su primera etapa y que los resultados que se indican son parte del levantamiento de información que se ha recabado en los diferentes sectores a través de talleres y que lamentablemente no ha contado con una participación mayor de los vecinos, realidad que se ha presentado en casi todas las comunas de Chiloé, y que si bien es cierto ha habido poca participación de los vecinos no ha sucedido lo mismo con los Dirigentes, los que sistemáticamente han asistido y el proceso de este Plan.

PROBLEMATICA COMUNAL**Resultado de los talleres de auto diagnóstico**

De los 12 talleres de autodiagnóstico realizados en distintos sectores de la comuna, destacan cuatro principales problemas de un total de cincuenta y cuatro (54), que se mencionan a continuación:

| |
|--|
| Problema |
| El mal estado de caminos, calles y veredas. |
| Escasez y mala calidad del agua para consumo humano, especialmente en verano |
| Comunidad en general y los jóvenes en particular no cuentan con espacios ni equipamiento suficiente, para desarrollar el deporte, la recreación y la cultura |
| Vecinos y vecinas, no participan y/o existen dificultades para el normal funcionamiento de las organizaciones. |

PROBLEMATICA COMUNAL**Resultado de los talleres de autodiagnóstico**

El mal estado de caminos, calles y veredas

PROBLEMATICA COMUNAL**Resultado de los talleres de autodiagnóstico**

Comunidad en general y los jóvenes en particular, no cuentan con espacios ni equipamiento suficiente, para el encuentro, el deporte, la recreación y la cultura.

PROBLEMATICA COMUNAL**Resultado de los talleres de autodiagnóstico**

| |
|---|
| Deterioro medioambiental por efectos de actividades y/o industrias contaminantes. |
| Deficiencias (o inexistencia) de servicio de electrificación pública y domiciliaria: Sectores oscuros y casas sin iluminación. |
| Servicio de alcantarillado funciona deficientemente o no existe. |
| Habitantes del lugar sienten que viven en un sector excluido; se sienten abandonados y no tienen confianza en el quehacer de la autoridad. |
| Formación de microbasurales por acumulación de residuos domiciliarios en lugares no habilitados. |
| Cobertura y/o frecuencia del servicio de transporte público no satisface las necesidades de los habitantes del sector. |
| Alto riesgo de accidentes de tránsito por condición de las vías, equipamiento de seguridad deficitario e irresponsabilidad de conductores y peatones. |
| Infraestructura educacional en mal estado |

| |
|---|
| Oferta de servicio de salud primaria no satisface plenamente los requerimientos de la comunidad. |
| Insuficiente infraestructura para el desarrollo de actividades productivas (turismo y otras). |
| Dificultades para el tránsito peatonal y vehicular por zonas de inundación en ausencia o carencias de los sistemas de evacuación de aguas lluvia. |
| Perros abandonados muestran comportamiento agresivo con las personas y destruyen bolsas de basuras dispuestas en lugares no apropiados. |
| Altos niveles de desempleo afectan el bienestar de las familias |
| Dominio no regularizado de terrenos obstaculiza explotación económica de los predios y acceso a beneficios estatales. |
| Viviendas materialmente deterioradas, en especial las de familias vulnerables. |

PROBLEMATICA COMUNAL

Resultado de entrevistas a actores relevantes

¿Cuáles son los tres principales problemas de la comuna?

Se reconocen 12 ejes temáticos:

La necesidad de un plan ordenamiento territorial efectivo, este ordenamiento, según los entrevistados, debe operar desde implementar Cecof en poblaciones, regular usos de espacios de mercados municipales por tipo de productos, otorgarles a las JVVV espacio para reunirse, hasta una planificación de la vocación de comuna turística.

Las vías de acceso, infraestructura y pavimentación vial. Los entrevistados perciben que se debe "mejorar accesos de los vecinos a zonas periféricas, mejorar acceso vehicular en poblaciones.

Se destaca la percepción de que la zona rural de la comuna está sumamente desconectada, a esta desconexión se le suma la necesidad de "asfaltar caminos Chacao – Quemchi, Chacao Huicha"

Medioambiente, la problemática medio ambiental puede dividirse en tres ámbitos: falta de áreas verdes en zonas urbanas, falta de un marco regulatorio y políticas medioambientales efectivas tanto en protección como en preservación y destrucción medioambiental, esta destrucción es percibida tanto a nivel general, como por ejemplo: contaminación por aguas servidas, mal manejo de basuras, deficiente protección de humedales, como también en problemáticas específicas, existencia de una "planta de tratamiento" que no funciona y cinco (5) focos de contaminación Río Quempillen, Río Pudeto, sector Los Caiquenes, sector Lechagua y sector Arena Gruesa.

Gestión y planificación, se percibe que no existe una planificación y una política de desarrollo a corto y mediano plazo respecto a explotar los principales recursos de la comuna, proteger recursos como el agua ni a potenciar los sectores productivos de cada sector en cuanto a turismo, industria, pesca y servicios. Por último, un número de entrevistados perciben que para se desarrolle la comuna, esta debe tener una vocación clara y definida, esto significa que "si se designa a Ancud como comuna turística (...) proyectos o inversiones de este territorio no sean obstáculo para la potenciación del turismo de naturaleza y cultura.

Acceso a fuentes de agua, el acceso a fuentes de agua se muestra como un tema primordial dentro de la comunidad, ya que se percibe, como afirma un entrevistado, una "fragilidad hídrica" en la comuna, sobre todo en sectores rurales, existiendo en la comuna 42 localidades sin agua.

PROBLEMATICA COMUNAL

Resultado de entrevistas a actores relevantes

Turismo, el turismo es una de las principales preocupaciones de la comunidad, ya que es percibido como una fortaleza y una potencialidad de la comunidad que debe ser aprovechada porque cumpliría un rol articulador en el desarrollo comunal, sin embargo, los entrevistados perciben que existe una despreocupación por este sector, ya que faltaría identificar la vocación turística del territorio y la implementación de políticas.

Educación, ésta es entendida como primordial para el desarrollo, sin embargo, por parte de los entrevistados es percibida unánimemente como escasa y deficiente, relacionando el bajo nivel educacional con las altas tasas de cesantía.

Salud, al igual que la educación es vista como deficiente, las principales carencias en salud se dan en: "la poca opción a médicos especialistas en la comuna, no hay hospitales con requerimientos básicos, especialistas en pediatría, enfermedades crónicas, obligando a la gente a viajar a Castro o Puerto Montt "No hay un sistema hospitalario que responda a las necesidades de la población, si una persona está enferma y se llama a una ambulancia, se contacta con Puerto Montt, es un colonialismo horrible".

Desarrollo económico, este desarrollo es entendido como posible en dos áreas principalmente: agricultura y pesca, la primera consta de un precario grado de industrialización de la producción hortofrutícola local, la segunda área se percibe no solo como poco productiva, sino que esto conlleva graves consecuencias a la comuna, "abandono de ésta ciudad porque el sector pesquero ya no es productivo, los pescadores han tenido que emigrar".

La tasa de empleo, los entrevistados afirman que hay una alta cesantía, pocas alternativas, falta de oportunidades y mala calidad del empleo, esto sería en parte consecuencia de la fuga de capital privado a Castro.

La delincuencia, que pese a ser percibida las bajas tasas de esta como una de las fortalezas de la comuna, si existe una preocupación por sus cada vez más altos índices, en especial delitos de carácter sexual, violencia intrafamiliar y delitos producidos por la ingesta de alcohol.

El deporte, si bien este es una de las fortalezas de la comuna, según los entrevistados, estos acusan que faltan espacios, planificación e infraestructura para realizarlo.

PROBLEMÁTICA COMUNAL

Resultado de entrevistas a actores relevantes

¿CUALES SON LAS FORTALEZAS DE LA COMUNA?

La capacidad y el potencial turístico de la comuna una de las principales fortalezas, otorgándole, un rol de suma importancia para el crecimiento, "el futuro está en el turismo: fiestas costumbristas, fuertes, lugares históricos, costanera atractiva y entorno de la ciudad, playa de Lechagua una de las mejores".

El patrimonio cultural y natural del que goza la comunidad es otro punto que relacionado con el turismo es percibido como una importante fortaleza, son estas riquezas naturales y culturales las que, para los entrevistados, constituyen las más importantes que deben ser aprovechadas por el turismo para generar progreso.

La concepción de una identidad propia, dada por su característica territorial aislada e insular, conformando un sentido de una comuna con una identidad compartida, entendida como "el pueblo chilote"¹ y un sentido de la solidaridad presente dentro ella, tal como afirma un entrevistado "La fortaleza principal es la unión de la gente que se apoyan entre ellos"

Las organizaciones sociales, son una fortaleza de la comuna, ya que no solo "existe una fuerte organización social, a nivel de bases", sino que también estas defienden los intereses de la comunidad.

El deporte también es denominado una fortaleza de la comuna, siendo este un identificador de la comuna a nivel nacional.

PROBLEMATICA

COMUNAL

Resultado de entrevistas a actores relevantes

¿QUE OPORTUNIDADES VISUALIZA LA COMUNA

El turismo, percibido como una de las fortalezas de la comuna, los actores opinan que es este el que mayor oportunidad dará a la comuna y es el ámbito donde deben generarse los más grandes esfuerzos y pasan por incorporar a más actores en el mercado turístico, mejorar los accesos a la comuna, crear más muestras costumbristas y mayor inversión.

El patrimonio cultural y natural, este debe ser potenciado, protegido y potenciado, asociado a la protección del patrimonio natural, surge otra de las oportunidades de la comunidad, las energías renovables, única para la comuna, "las características locales permiten el uso de energías renovables no convencionales", este uso es considerado como una gran oportunidad para la comuna ya que permite la protección de sus patrimonios y el desarrollo económico.

La industria agropecuaria y maderera, junto a la pesca, son unas de las más importantes en el sector productivo de la comuna surgiendo una serie de oportunidades en esta área, como por ejemplo agricultura y ganadería orgánica, potenciar el desarrollo Silvoagropecuario y repoblar el bosque.

El puente sobre el Canal de Chacao, es uno de los puntos que generan mayor diferencia de opiniones, para un grupo de entrevistados es visto como una fuente de oportunidades importante en diversos ámbitos, para la comuna, por ejemplo un entrevistado afirma que la "construcción del Puente Chacao permitirá el desarrollo agrícola, turístico, comercial e industrial de Ancud", para otros es una amenaza, lo mismo que la construcción del Mall, por ser inversiones que no consideran la identidad de la comuna y van a llegar a arrasarse sin ningún respeto por esta.

PROBLEMATICA

COMUNAL

Resultado de entrevistas a actores relevantes

Ante la pregunta **¿Qué amenazas visualiza para la comuna?**

Acceso a la educación, en este ámbito lo que más amenazaría a la comunidad es la obligación de los jóvenes a tener que emigrar para continuar sus cursos de educación superior, ya que la oferta en la comuna e isla es deficiente o nula.

Salud, la falta de especialistas en la comuna, uno de los principales problemas, debilidades y amenazas.

La infraestructura y obras en la comuna, es en este eje donde los entrevistados afirman que existen amenazas concretas a corto plazo y que incidirían de manera directa en la vida de la comuna, como es el caso del puente, el mall y del parque edílico.

Medioambiente, la problemática medioambiental puede dividirse en tres ámbitos: falta de áreas verdes en zonas urbanas, falta de un marco regulatorio y políticas medioambientales efectivas tanto en protección como en preservación y destrucción medioambiental, la que es percibida a nivel general, como por ejemplo: contaminación por aguas servidas, mal manejo de basuras, deficiente protección de humedales y problemáticas específicas, la existencia de una "planta de tratamiento de aguas servidas que no funciona y cinco (5 focos) de contaminación, Río Quempillen, Río Pudeto, sector Los Caiquenes, sector Lechagua y sector Arena Gruesa

Gestión y planificación, se percibe que no existe una planificación y una política de desarrollo a corto y mediano plazo respecto a explotar los principales recursos de la comuna, proteger recursos como el agua, ni a potenciar los sectores productivos de cada sector en cuanto a turismo, industria, pesca y servicios. Por último, un número de entrevistados perciben que para que se desarrolle la comuna, esta debe tener una vocación clara y definida, esto significa que "si se designa a Ancud como comuna turística (...) proyectos o inversiones de este territorio no sean obstáculo para la potenciación del turismo de naturaleza y cultura.

Acceso a fuentes de agua, el acceso a fuentes de agua se muestra como un tema primordial dentro de la comunidad, ya que se percibe como afirma un entrevistado, una "fragilidad hídrica" en la comuna, sobre todo en sectores rurales, existiendo cuarenta y dos (42) localidades sin agua.

Problemática

comunal

Resultado de entrevistas a actores relevantes

Turismo, el turismo es una de las principales preocupaciones de la comunidad, ya que es percibido como una fortaleza y una potencialidad de la comunidad que debe ser aprovechada. Cumpliría un rol articulador en el desarrollo comunal, sin embargo, los entrevistados perciben que existe una despreocupación por este sector, ya que faltaría identificar la vocación turística del territorio y la implementación de políticas.

Educación, ésta es entendida como primordial para el desarrollo, sin embargo, por parte de los entrevistados es percibida unánimemente como escasa y deficiente, relacionando el bajo nivel educacional con las altas tasas de cesantía.

Salud, que al igual que la educación es vista como deficiente, las principales carencias en salud se dan en: "la poca opción a médicos especialista en la comuna, no hay hospitales con requerimientos básicos, especialistas en pediatría, enfermedades crónicas, obligando a la gente a viajar a Castro o Puerto Montt "No hay un sistema hospitalario que responda a las necesidades de la población, si una persona está enferma y se llama a una ambulancia, se contacta con Puerto Montt, es un colonialismo horrible"

Desarrollo económico, es entendido como posible en dos áreas principalmente agricultura y pesca, la primera consta de un precario grado de industrialización de la producción hortofrutícola local, la segunda área se percibe no solo como poco productiva, sino que esto conlleva graves consecuencias a la comuna, "abandono de ésta ciudad porque el sector pesquero ya no es productivo, los pescadores han tenido que emigrar"

La tasa de empleo, los entrevistados afirman que hay una alta cesantía, pocas alternativas, falta de oportunidades y mala calidad del empleo, esto sería en parte consecuencia de la fuga de capital privado a Castro.

La delincuencia, que pese a ser percibida las bajas tasas de esta como una de las fortalezas de la comuna, si existe una preocupación por sus cada vez más altos índices, en especial delitos de carácter sexual, violencia intrafamiliar y delitos producidos por la ingesta de alcohol.

El deporte, si bien este es una de las fortalezas de la comuna, según los entrevistados, estos acusan que faltan espacios, planificación e infraestructura para realizarlo.

PROBLEMÁTICA

COMUNAL

Resultado de entrevistas a actores relevantes

¿CUALES SON LAS FORTALEZAS DE LA COMUNA?

La capacidad y el potencial turístico de la comuna una de las principales fortalezas, otorgándole, un rol de suma importancia para el crecimiento, "el futuro está en el turismo: fiestas costumbristas, fuertes, lugares históricos, costanera atractiva y entorno de la ciudad, playa de Lechagua una de las mejores"

El patrimonio cultural y natural del que goza la comunidad es otro punto que relacionado con el turismo, es percibido como otra importante fortaleza, son estas riquezas naturales y culturales las que, para los entrevistados, constituyen las más importantes riquezas que deben ser aprovechadas por el turismo para generar progreso.

La concepción de una identidad propia, dada por su característica territorial aislada e insular, conformando un sentido de una comuna con una identidad compartida, entendida como "el pueblo chilote"¹ y un sentido de la solidaridad presente dentro ella. Como afirma un entrevistado "La fortaleza principal es la unión de la gente. La gente se apoya entre ellos"

Las organizaciones sociales, son una fortaleza de la comuna, ya que no solo "existe una fuerte organización social, a nivel de bases", sino que también estas defienden los intereses de la comunidad.

El deporte también es denominado una fortaleza de la comuna, siendo este un identificador de la comuna a nivel nacional.

Problemática

comunal

Resultado de entrevistas a actores relevantes

¿Qué oportunidades visualiza para la comuna?

El turismo, percibido como una de las fortalezas de la comuna, los actores opinan que es este el que le dará mayores oportunidades a la comuna y es el ámbito donde deben generarse los más grandes esfuerzos los que pasan por incorporar a más actores en el mercado turístico, mejorar los accesos a la comuna, crear más muestras costumbristas y mayor inversión.

El patrimonio cultural y natural, debe ser potenciado y protegido, asociado a la protección del patrimonio natural, surge otra de las oportunidades de la comunidad, las energías renovables, esta oportunidad sería única para la comuna, "las características locales permiten el uso de energías renovables no convencionales", este uso de energías renovables es considerado como una gran oportunidad para la comuna ya que permite la protección de sus patrimonios y el desarrollo económico.

La industria agropecuaria y maderera, junto a la pesca, son unas de las más importantes en el sector productivo de la comuna, de esta surgen una serie de oportunidades para la comuna, como por ejemplo agricultura y ganadería orgánica, potenciar el desarrollo Silvoagropecuario y repoblar el bosque.

"El puente" sobre el Canal de Chacao es uno de los puntos que generan mayor diferencia de opiniones, un grupo de entrevistados señala que es visto como una fuente de oportunidades importante en diversos ámbitos para la comuna, por ejemplo uno de ellos afirma que la "construcción del Puente Chacao permitirá el desarrollo agrícola, turístico, comercial e industrial de Ancud", no obstante para otros es una amenaza graficándola así, "La amenaza es la llegada del puente y la construcción del Mall por ser inversiones que no consideran la identidad de la comuna, van a llegar a arrasar sin ningún respeto a la idiosincrasia de la comuna"

Problemática

comunal

Resultado de entrevistas a actores relevantes

¿Qué amenazas visualiza para la comuna?

Acceso a la educación, en este ámbito lo que más amenazaría la comunidad es la obligación de los jóvenes a tener que emigrar para continuar sus cursos de educación superior, ya que la oferta en la comuna e isla es deficiente o nula.

Salud, falta de especialistas en la comuna, es uno de los principales problemas, debilidades y amenazas.

La infraestructura y obras en la comuna, es en este eje donde los entrevistados afirman existen amenazas concretas, a corto plazo y que incidirían de manera directa en la vida de la comuna, como es el caso del puente, el Mall y del parque eólico.

El medio ambiente, Se considera para los entrevistados que existen una serie de amenazas sobre el medio ambiente siendo la más directa, la llegada de proyectos industriales, que no solo modificarán el paisaje y el patrimonio natural ya que tienen modelos de producción no sustentable como es la extracción minera, sino que también afectarán al turismo, la segunda amenaza medio ambiental tiene relación con la escasez de agua, ésta además de ser percibida como una problemática dentro de la comuna, también se convierte una amenaza a futuro, ya que se cree la escasez seguirá aumentando al no haber "planes futuros para protección de áreas de provisión de agua que gatilla situaciones como las vividas en los últimos 10 años, con decenas de focos de sitios que presentan escasez de agua a la llegada del verano"

En el área de la producción, las amenazas que se perciben son principalmente en agricultura y pesca, la primera tiene que ver con la aprobación de la ley de Obtentores Vegetales y la migración de mano de obra de los sectores agrícolas con el consecuente retroceso productivo, la segunda tiene que ver con Las exigencias excesivas para desarrollar las faenas pesqueras, que afectan en mayor medida a la pesca artesanal. Es importante destacar otra amenaza relacionada con el sector productivo, ésta es la dependencia que tiene la comunidad con las empresas e industrias, la amenaza reside en que si estas deciden emigrar la comuna quedara desprovista porque generan gran cantidad de mano de obra..

La **SRA. ALCALDESA** solicita a los H. Concejales que formulen sus y pregunta la forma que utilizaron para convocar a participar en los Talleres.

El **EXPOSITOR** responde que hubo un trabajo mancomunado con el Encargado de Organizaciones don **ABEL ALMONACID** quien coordinó y gestionó las convocatorias.

El **H. C. SR. MUÑOZ**, plantea que el común de los vecinos y dirigentes de muchas organizaciones no entienden de que trata un PLADECO y desde ese punto de vista es necesario agotar todas las instancias para que haya mayor participación.

El **H. C. SR DELGADO** consulta cual ha sido el nivel de participación en los Talleres en el sector de Pudeto Bajo porque que dentro de su problemática no se menciona el estado de los caminos y calles, como tampoco el problema de la cesantía.

El **Expositor** contesta que pueden deberse a muchos factores y en cuanto a lo laboral como es época estival, las personas puedan estar con alguna ocupación.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** consulta sobre el número de participantes, señalando que concuerda con el concejal Delgado en que la encuesta es la muestra del momento, que aunque no se manifiesta como necesidad inmediata, siempre es una realidad latente y le parece interesante que antes que se finalice el PLADECO ya se hable de su accionar.

Plantea que en relación a la opinión manifestada por el concejal **SR. MUÑOZ** es necesario abrir un poco más los espacios de participación de la comunidad a través de programas dando a conocer en la prensa estos mismos resultados previos, lo que permitirá motivar a la gente y se involucre, entendiendo que la crisis de participación es transversal en el País.

Comenta que háy información relevante en el tema hídrico con la debida señalización del problema, solicita copia de la presentación y el cronograma de actividades que se está desarrollando sobre el PLADECO, reiterando la posibilidad de ampliar su difusión.

El **EXPOSITOR** se compromete a remitirle los antecedentes agregando que es material para ser analizado.

El **H. C. SR. CARDENAS**, señala que en este documento previo queda de manifiesto la necesidad en los sectores rurales, de mejoramiento de los caminos, es repetitivo el que todas las autoridades y gobiernos prometen erradicar la pobreza, pero señala como lo van a solucionar si nadie se preocupa de los caminos, no se va a lograr el desarrollo si la gente no tiene por donde caminar y finalmente no se hace nada, como ejemplo menciona al sector rural de Nal, donde no tienen locomoción para venir a la ciudad a vender sus productos o buscar sus insumos, la reparación de esos caminos le corresponde al municipio, existe una cantidad de maquinaria suficiente para intervenir en el lugar, lamentablemente no se hace.

Sugiere que se revise la planificación de los trabajos de la Dirección de Operaciones para tener la posibilidad de llegar a los sectores donde es necesario la reparación o mejoramiento de los caminos rurales que lo ameritan, hay que ponerle énfasis para llegar a buen término, felicita al Consultor por el trabajo realizado.

El **EXPOSITOR** le responde al concejal **SR. NORAMBUENA** respondiendo que el número de participantes fueron trece (13) personas, pero si bien es cierto pareciera un número menor es reiterativo en casi todos los procesos de consultas de este tipo, generalmente no se percibe por parte de la comunidad en general participación individual ante estos procesos, pero muy distinto es lo que sucede con el nivel dirigenal, que siempre han estado atentos, siguiendo el proceso y su presencia en los Talleres ha sido ha sido satisfactoria, muchos de ellos representan a más de una organización, lo que fortalece al proceso.

El **H. C. SR. OJEDA** valora la metodología empleada para el levantamiento de información, considera que muchas veces es difícil instalar un taller participativo en los sectores rurales, para requerir información, y aquí se nos entrega un detalle de todas las problemáticas que de una u otra forma, afectan a nuestra comuna y la contundencia de la información refleja hoy día las necesidades más urgentes la que también se capta en las reuniones a las que asisten a los distintos sectores.

El **H. C. SR. MUÑOZ** le manifiesta al **Encargado de Organizaciones Comunitarias Don Abel Almonacid** que no hay que circunscribirse a que participen los socios o dirigentes de organizaciones, sino a todos los vecinos, su experiencia en Organizaciones Comunitarias es que debe hacer entender a la gente que todas las actividades que se realicen en los sectores los afecta o los beneficia, más allá si pertenecen o no a una institución porque siempre su participación es importante.

El **SR. IGNACIO RAMOS, Administrador Municipal** plantea que se han establecidos diferentes mecanismos para participación de la gente, formularios de aportes o consultas, e incluso un buzón a la entrada del municipio en donde los vecinos pueden depositar sus inquietudes,

El **SR. ABEL ALMONACID** informa que el proceder de las convocatorias fue vinculante a toda la comunidad, más allá del espectro dirigenal o de carácter de socios, pero aclara que estas son siempre complejas.-

La **SRA. DIRECTORA DE SECPLAN** señala que en marco de la referencias del Pladeco, se llevara a cabo una reunión el próximo viernes, 31 de enero de 2014, a las 19:00 hrs, con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas, y que en la siguiente semana se repetirá el ejercicio con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales, a raíz de la solicitud que presentaron respecto de la cartera de proyectos de la comuna de Ancud y sus estados de avance, pero que también se aprovechara de levantar nueva información al respecto, de manera de ir trabajando la nueva cartera de Proyectos para el 2015, además de sociabilizar los procesos del Pladeco, y llamarlos a participar masivamente en lo que resta de este proceso.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** consulta sobre una parte inconclusa del proceso del PLADECO vigente, situación que señaló en el mes de septiembre de 2013, exactamente el 15 de octubre de 2013, en el sentido de cumplir las etapas de la aplicación de este Instrumento, de acuerdo a lo establecido en la página N° , punto e) 3 que no se ha llevado a la práctica, pregunta que ocurre con esa omisión, la que es fundamental por cuanto requiere de la participación de los Concejales, argumenta que incluso su intervención se establece en el **Acta N° 33 del 15.10.2013** y la respuesta que se le entrega sobre el particular, se refiere a los indicadores de seguimiento y evaluación del PLADECO .-

El **SR. MARIO CALDERON** comenta que el año pasado a petición del Sr. Administrador Municipal se hizo un trabajo con distintas Direcciones municipales, se evaluó el PLADECO considerando su metodología y de dicha evaluación se demandaba un 10% para considerarlo satisfactoria, arrojó en el orden del factor 18,9% de satisfacción de lo obrado, documento que fue entregado por el Sr. Ignacio Ramos al Concejo Municipal, un trabajo que fue realizado con los factores de seguimiento vigentes.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** manifiesta que lo expresado por el Sr. Calderón obedece al factor 1, lo que ha preguntado es respecto del **E 3** donde se considera la participación el H. Concejo puesto que hay tres (3) indicadores y en que ha mencionado no fue consultado, por lo tanto, si el PLADECO que actualmente se está trabajando aún no ha sido aprobado, sentencia que el anterior está vigente y sus etapas aprobadas por el Concejo Municipal y en ese contexto, las etapas deben cumplirse.-

El **EXPOSITOR** argumenta que la Ley nada dice sobre los indicadores de evaluación y por lo tanto es una situación de orden interno, y que para dar cumplimiento a ello debería hacerse la evaluación, ejercicio que serviría para compatibilizar con lo que la comunidad va a entregar como aportes en sus observaciones.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** reitera que antes que partiera el actual levantamiento de este Pladeco lo señaló e incluso hace mención de la Ley y su articulado que consagra su solicitud, en consecuencia solicita acuerdo del Concejo para requerir informe a la Dirección de Control respecto de las razones de la ausencia de evaluación del actual PLADECO correspondiente a la evolución del **PLADECO - E3-** que debe efectuarse cada cuatro años con fecha límite el mes de Septiembre donde se debió evaluar la visión de la comuna que tiene este instrumento de planificación.

El **SR. SECRETARIO MUNICIPAL** indica que previamente debe haber un acuerdo del Concejo en pleno para incorporar a la Tabla la Evaluación del PLADECO 2010-2018 en vigencia pues su petición excede la Tabla.

La **SRA. ALCALDESA** recuerda que se está desarrollando una reunión Extraordinaria y para abordar el tema mencionado por el Secretario Municipal debería solicitarse en una reunión Ordinaria, pero el H. Concejales está en su derecho de ejercer su rol fiscalizador y en ese sentido le solicita al **Sr. Secretario Municipal** someter a votación el requerimiento del concejal **SR. NORAMBUENA**.

El **SECRETARIO MUNICIPAL**, somete a votación la moción presentada por el concejal mencionado en el párrafo anterior, arribando al siguiente acuerdo :

El H. Concejo, con los votos favorables de los H. Concejales Norambuena, Muñoz, Cárdenas y Gómez, acordó, en uso de sus facultades de fiscalización, a solicitud del primero de los citados concejales, que la Dirección de Control Interno emita informe respecto de las razones de la ausencia de evaluación del actual PLADECO, correspondiente a la evolución del **PLADECO - E3-** que debe efectuarse cada cuatro años, con fecha límite el mes de Septiembre, en donde se debió evaluar la visión de la comuna que tiene este instrumento de planificación.

Previamente, los mismos H. concejales deciden incorporar el tema de la evaluación del **PLADECO 2010 – 2018**, en vigencia, a la tabla de esta sesión extraordinaria.

Votaron en contra los H. Concejales Delgado y Ojeda, por considerar que la materia excede de la tabla de la sesión extraordinaria y debe abordarse en sesión ordinaria.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 3 del 27/01/2014.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** explica al H. Concejo la Modificación Presupuestaria N° 3 de 27 de enero de 2014 propuesta por la señora alcaldesa manifestando que se incorporaron recursos para transferir a la Corporación Cultural Municipal y a la Junta de Vecinos N° 21 Alonso de Ercilla de Chacao por un monto total de M\$ 1.560, resolviendo de esta forma las solicitudes de aporte al Coro de la Iglesia Pentecostal de Ancud y a la organización comunitaria de Chacao, para solventar gastos de actividades establecidas en la respectiva Memoria Explicativa.-

El **H. SR. GOMEZ** manifiesta que están recién en el mes de enero y se han presentado tres (3) modificaciones presupuestarias de un presupuesto que está partiendo y ello da muestra de no prever situaciones como las de Chacao que se realizan anualmente, actividades que deben quedar establecidas en el presupuesto municipal, es una señal de un presupuesto mal confeccionado.

Indica que entiende la situación del Coro de la Iglesia, pero los antecedentes del tema de Chacao deben estar en la Unidad Municipal que entrega apoyo a las Organizaciones debiendo existir un calendario de todas las actividades y las que son anuales establecidas con sus recursos y aportes municipales.-

Por otra parte expresa que se repite la entrega de las modificaciones presupuestarias a los concejales en plazos que no corresponden, transgrediendo el artículo N° 81 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades que establece que son con cinco días de anticipación, lo cual lo ha observado en dos oportunidades.

La **SRA. ALCALDESA** señala que el concejal Sr. **GOMEZ** no pudo estar presente en la sesión anterior donde se aprobó una modificación presupuestaria y su opinión en la forma expresada por éste no contribuye en nada para satisfacer los requerimientos de los vecinos, se ha hecho un gran esfuerzo para entregarles recursos a distintas instituciones y el daño se les causa a ellos no a la Alcaldesa y considerando la experiencia que el Concejal Gómez tiene sobre esta materia, su opinión es aún más preocupante, no obstante ello están en su pleno derecho de aprobarla o rechazarla, les recuerda que hay un receso del Concejo y de seguro ello afectará alguna necesidad de los vecinos en cuanto a solicitudes de recursos que están pendientes.

El **SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL** argumenta que en la sesión anterior dio las explicaciones del caso para conocimiento de los Concejales, en cuanto a la opinión emitida por el concejal Gómez se debe a que no está informado de lo que ocurrió respecto de los requerimientos de recursos que deben aprobarse por el Concejo y sobre establecer recursos en el presupuesto municipal es muy difícil cuantificar el volumen de solicitudes que ingresan al municipio.

El **H. C. SR. MUÑOZ** lamenta que la Junta de Vecinos del Sector de Chacao no haya podido gestionar a tiempo la solicitud de recursos que son para celebración de aniversario de Chacao, lo que se debió a la normalización de sus dirigentes, además de una rendición de fondos que fue observada que anticipadamente planteó posibilidad de resguardar los recursos, lo que se materializó en la presente modificación.-

El **H. C. SR. DELGADO** plantea que no se le pueden negar los recursos a la Junta de Vecinos de Chacao, cuando ello sucede no se dan cuenta que están afectando a las instituciones, no se trata de bloquear las iniciativas de la Sra. Alcaldesa, lo que en realidad sucede es que los recurrente que generalmente son Organizaciones, se vean frenados en sus actividades y no puedan realizarlas y en ese sentido hace un llamado a sus pares a tener en cuenta dichas consideraciones, hay un caso puntual es lo ocurrido con los saldos del Fes 2013, agrega que en el caso de la presente modificación presupuestaria, la aprueba.

El **H. C. SR. GOMEZ** explica que se ha ofrecido la palabra y aún no está en votación la modificación, por lo tanto argumentó sobre el particular y quiere que su opinión se entienda, básicamente para ir corrigiendo estas situaciones, no lo hace en sentido de crítica o cuestionamiento malicioso y siempre estará llano a apoyar toda iniciativa que sea presentada al Concejo y las que demande recursos deben ser analizadas en su contenido y en el entendido de resguardar las buenas prácticas que se den desde el municipio y particularmente aquellas que dependan de los Concejales.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** señala que no tiene ninguna dificultad en aprobar la Modificación Presupuestaria, pero deja claro que no fue por egoísmo no aprobar los recursos de los saldos Fes 2013, sino que el procedimiento y los criterios que se usaban no eran los que en el Concejo se habían acordado y respecto e los fondos mencionados hay una conversación pendiente.

El **H. C. SR. OJEDA** manifiesta que el concejo debe ser considerado como un equipo de trabajo, orientado a satisfacer los requerimientos de los vecinos, no le parece recomendable accionar independientemente frente a estas solicitudes de recursos de los vecinos, ya sea de Chacao u otra organización y en la buena gestión de la Sra. Alcaldesa de alguna forma se refleja los esfuerzos que entrega cada uno de los concejales, en sacar adelante las dificultades de los vecinos y en ese sentido salen fortalecidos porque se les mira desde esa perspectiva, lamentablemente esta administración a tenidos concejales que han actuado como agentes distorsionadores, que han entorpecido la labor de esta administración y no es por egoísmo sino que es persecución a esta gestión y lo dice responsablemente, esa no es la forma de apoyar a la comuna.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** le señala al concejal **OJEDA**, que tal vez desconoce la labor fiscalizadora de los concejales. y lo invita a instruirse en la Ley Orgánica sobre de municipalidades, que su función es fiscalizar y lo hace en el buen sentido de que las cosas se hagan en forma correcta, hay derechos y deberes y no se apartara de esos procesos, si conoce de alguna irregularidad la hará saber y exigir su corrección, los concejales están en libertad de ejercer sus deberes y obligaciones, es su responsabilidad y no acepta que irresponsablemente se le considere persecutor de esta administración.

El **H. C. SR. OJEDA** le dice al Concejal Norambuena que se lo manifiesta en forma personal y responsable.

El **H. C. SR. MUÑOZ** expresa que no va a aceptar ser considerado persecutor de esta administración, su función es fiscalizar y aportar al desarrollo de esta gestión y en particular de la comuna, por eso mencionó con anterioridad lo ocurrido con los FES y anticipadamente les sugirió replantear esas postulaciones por lo engoroso que resultaba para las instituciones, toda vez que no estaban capacitadas para un cambio tan radical del proceso, esta administración conoce de los nexos que han creado con el Gobierno Regional para atraer recursos en beneficio de la comuna y se ha logrado, por lo tanto, está en desacuerdo en que se tildé a concejales persecutores de esta administración.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación del H. Concejo Municipal la Modificación Presupuestaria N° 3 de fecha 27 de enero de 2014, propuesta por la señora alcaldesa, moción que es aprobada por la unanimidad de los concejales presentes en la sesión, en los siguientes términos.

El H. Concejo Municipal, con los votos favorables de todos sus integrantes, acordó aprobar la Modificación Presupuestaria N° 3 de 27 de enero de 2014, que contempla Disminución de Gastos por M\$ 1.560 y Aumento de Gastos por la misma suma, en los Subtítulos, Ítems, Asignaciones y Subprogramas propuestos por la señora Alcaldesa.

En consecuencia, acordó transferir recursos a las siguientes instituciones, por los montos que se indican y para los fines propuestos en la respectiva Memoria Explicativa:

- | | |
|---|------------|
| ✓ Corporación Cultural | M\$ 360; y |
| ✓ Unidad Vecinal N° 21 Alonso de Ercilla, | M\$ 1.200. |

Finaliza la sesión a las 16:50 horas

Incluye :

- Certificado de acuerdos y recomendaciones.
- SOO/cob.-